



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Acercado y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 29 DE ENERO DE 2025

LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCION DE TUTELA PROMOVIDA POR JUAN MANUEL ARZUZA MANJARRÉS CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADOS LOS JUZGADOS TERCERO, OCTAVO, DÉCIMO Y ONCE CIVILES DEL CIRCUITO, TODOS DE BARRANQUILLA Y LA FISCALÍA 17 DELEGADA ANTE LOS JUECES PENALES DEL CIRCUITO -UNIDAD DE DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- DE ESA CIUDAD Y, CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN LOS PROCESOS CON RADICADOS N° 2009-00474- 00, 2009-00521-00 Y 2011-00344-00. RAD. NO. 11001-02-03-000-2025-00185-00//STC-373-2025. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 31 DE ENERO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E